



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 17 de Enero del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 010-2018-D-FCA-UNAC

Visto, el Oficio N° 012-2018-UPG-FCA-UNAC de fecha 17/01/2018, mediante el cual la Unidad de Posgrado de la FCA presenta a este Despacho la Resolución Directoral N° 043-2017-UPG-FCA-UNAC que resuelve aprobar el rediseño del Comité Directivo y equipos de apoyo académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de la Unidad de Posgrado, efectuó la evaluación del desempeño y la productividad de las funciones, responsabilidades, actividades y demás en el personal que integra esta Unidad Académica;

Que, el Art. 55 del Estatuto inciso 55.4 y 55.6, la Unidad de Posgrado es el órgano de gestión que se encarga de Diseñar, organizar y ejecutar el funcionamiento de las áreas de formación continua y educación a distancia de posgrado asimismo de gestionar el desarrollo y cumplimiento de las actividades académicas y de investigación velando por su calidad;

Que, conforme al visto, para implementar las nuevas áreas de formación académica, a fin de darle dinamismo a las funciones que cumplen los distintos órganos de apoyo académico, se requiere efectuar un rediseño en la conformación del Comité Directivo de esa Unidad en concordancia con la Programación de actividades proyectadas por esta Unidad en este año; estimándose pertinente proponer el Comité y personal de apoyo conformado por:

UNIDAD DE POSGRADO

COMITÉ DIRECTIVO

1.- **Dr. Egard Alan Pintado Pasapera**, quien lo Preside
Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

2.- **Dra. Flor de María Garivay Torres**, Secretaria Académica

3.- **Dr. Luis Alberto Chunga Olivares**
Coordinador del Programa de Doctorado en Administración.

4.- **Dr. José Luis Reyes Doria**
Coordinador de los Programas de Maestría en:

- 4.1.- Administración Estratégica de Empresas
- 4.2.- Administración Marítima y Portuaria
- 4.3.- Gerencia Educativa



5.- Mg. Juan Benjamín Puican Castro
Coordinador de los Programas de Diplomados

6.- Mg. José Luis Portugal Villavicencio
Coordinador de los Programas de Formación Continua

7.- MBA. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez
Coordinador de los Programas de Educación a Distancia

**PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO
DOCENTES ORDINARIOS**

- 1.- Mg. Jorge Luis De la Cruz Neyra
- 2.- Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero
- 3.- Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla
- 4.- Mg. Alejandro Díaz Gonzales

DOCENTES CONTRATADOS

- 1.- Dr. Orlando Juan Márquez Caro
- 2.- Dr. Edgar Alfredo Eslava Amao
- 3.- Dra. Ana Maritza Boy Barreto
- 4.- Dr. Denny Rolando Lovera Bemaola
- 5.- Dra. Rosemary Oblitas Paucar
- 6.- Mg. José Alejandro Lavayén Beltrán
- 7.- Mg. Carlos Alberto Jaimes Velásquez
- 8.- Mg. Vicente Tomas Guerrero Acosta
- 9.- Mg. Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea

Proponer a la Comisión Transitoria para la creación del Posdoctorado y Doctorado en Filosofía Phd, integrada de la siguiente manera:

- 1.- **Dr. Hernán Ávila Morales**
Presidente
- 2.- **Dr. Orlando Juan Márquez Caro**
Secretario
- 3.- **Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero**
Miembro

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 62, 187 y 189, numerales 189.2 y 189.6, del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el rediseño del Comité Directivo y demás equipos de apoyo académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, y queda constituido de la siguiente manera:

UNIDAD DE POSGRADO

COMITÉ DIRECTIVO

- 1.- Dr. Egard Alan Pintado Pasapera**, quien lo Preside
Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- 2.- Dra. Flor de María Garivay Torres**, Secretaria Académica
- 3.- Dr. Luis Alberto Chunga Olivares**
Coordinador del Programa de Doctorado en Administración
- 4.- Dr. José Luis Reyes Doria**
Coordinador de los Programas de Maestría en:
 - 4.1.- Administración Estratégica de Empresas**
 - 4.2.- Administración Marítima y Portuaria**
 - 4.3.- Gerencia Educativa**
- 5.- Mg. Juan Benjamin Puican Castro**
Coordinador de los Programas de Diplomados
- 6.- Mg. José Luis Portugal Villavicencio**
Coordinador de los Programas de Formación Continua
- 7.- MBA. Carlo Ricardo Antonio Aliaga Valdez**
Coordinador de los Programas de Educación a Distancia

**PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO
DOCENTES ORDINARIOS**

- 1.- Mg. Jorge Luis De la Cruz Neyra**
- 2.- Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero**
- 3.- Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla**
- 4.- Mg. Alejandro Díaz Gonzales**

DOCENTES CONTRATADOS

- 1.- Dr. Orlando Juan Márquez Caro**
- 2.- Dr. Edgar Alfredo Eslava Armao**
- 3.- Dra. Ana Maritza Boy Barreto**
- 4.- Dr. Denny Rolando Lovera Bemaola**

- 5.- Dra. Rosemary Oblitas Paucar
- 6.- Mg. José Alejandro Lavayén Beltrán
- 7.- Mg. Carlos Alberto Jaimes Velásquez
- 8.- Mg. Vicente Tomas Guerrero Acosta
- 9.- Mg. Gonzalo Mariano Jáuregui Barrenechea

SEGUNDO.- RATIFICAR a la Comisión Transitoria para la creación del Posdoctorado y Doctorado en Filosofía Phd, integrada de la siguiente manera:

- 1.- **Dr. Hernán Ávila Morales**
Presidente
- 2.- **Dr. Orlando Juan Márquez Caro**
Secretario
- 3.- **Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero**
Miembro

SEGUNDO.- ESTABLECER que el Presidente del Comité Directivo, a efecto de optimizar el desempeño de sus actividades **PRESENTARÁ AL DECANATO EL PLAN DE TRABAJO CALENDARIZADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESIGNADO - AÑO 2018**, así como el horario de atención, en un plazo no mayor de diez (10) días calendario.

TERCERO: AGRADECER por los servicios prestados a los miembros integrantes del Comité Directivo y equipos de Apoyo a la Unidad de Posgrado periodo 2016-2017;

CUARTO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás dependencias de la Universidad, así como a los distintos órganos de gobierno de la Facultad y al interesado para sus conocimientos y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Hernán Ávila Morales

Dr. Hernán Ávila Morales
DECANO